

RESPUESTA A CONSULTA PLANTEADA AL PLIEGO PARA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO EPGASA ORDINARIO, DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE SUSTITUCIÓN E INSTALACIÓN DE UNA NUEVA BOMBA DE CALOR (ENFRIADORA) EN EL EDIFICIO CONOCIDO COMO NAVE V, EN CALLE SEDA DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE HYTASA DE SEVILLA, PROPIEDAD DE EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A. M.P. (EXPEDIENTE 2026020018)

**P.1.-** Nos gustaría saber si la memoria técnica debe tener 25 pag incluyendo las fichas técnicas o las fichas no están consideradas dentro de esas 25pag.

**R.1.-** El pliego dice:

“El sobre electrónico numerado 2 contendrá la oferta técnica, con un máximo de 25 páginas, numeradas, en formato A4, con el contenido descrito en los apartados a), b) y c) siguientes (**no se encuentran incluidos en este cómputo de páginas la portada, índices, ni los planos/croquis o fichas técnicas necesarias para documentar la oferta**)...”